

ORD.: 197

REF.: Ley N°21.288 Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19.

MAT: Da cuenta mensual acerca de la ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19.

SANTIAGO, 27 de mayo de 2021.

DE: **SR. CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ**
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A: **SRA. CONSUELO VALDÉS CHADWICK**
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

1. Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con lo dispuesto en Artículo 4° de la Ley N°21.288 que Crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, donde se señala que “Por su parte, los Titulares de los Ministerios a través de los cuales se relacionan o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo darán cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente”.
2. Al respecto, se informa que el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural ha dispuesto la información sobre la tramitación de estos Fondos Transitorios en los siguientes portales:
 - El link directo a la información en la Página web institucional, www.patrimoniocultural.gob.cl, banner Fondo de Emergencia Transitorio 2021. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/portal/99214>:
 - Portal de transparencia activa del Servicio, www.patrimoniocultural.gob.cl, banner Gobierno Transparente, Menú 09. Subsidios y beneficios, Submenú Subsidios y Beneficios Propios, “Fondo de Emergencia Transitorio 2021”. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/BC003/SB/SB>
3. En estas plataformas digitales, se encuentra la documentación de cada Fondo, conforme lo dispuesto en la normativa, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del presente:

a. **Sitios Patrimonio Mundial:**

Denominación	Materia
Informe Reporte Metodológico	Informe sobre metodología de elección de beneficiarios y montos asignados Sitios Patrimonio Mundial – Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19
Resolución Exenta N°389, de fecha 9 de abril de 2021	Informa segunda convocatoria año 2021 para subsidios del Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, y establece procedimientos y criterios para la presentación, revisión, selección y priorización de los proyectos que se presenten

b. Fondo Mejoramiento Integral de Museos:

Denominación	Materia
Resolución Exenta N°341 de fecha 22 de marzo del 2021	Aprueba bases sistema de selección Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, segunda convocatoria año 2021, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Resolución Exenta N°619 de fecha 20 de mayo del 2021	Informa proyectos admisibles e inadmisibles del sistema de selección Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, segunda convocatoria 2021

c. Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas:

Denominación	Materia
Informe Reporte Metodológico	Informe reporte metodológico y de caracterización de los beneficiarios Art. N° 4 Ley Covid 19, Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Resolución Exenta N°33 de fecha 20 de enero del 2021	Aprueba bases Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Resolución Exenta N°97 de fecha 2 de febrero del 2021	Modifica las bases del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, en cuanto a subsanar y cambiar los Anexos que se solicita completar al momento de postular al Programa; y mediante Resolución Exenta N°284 de fecha 05 de marzo de 2021, se modificaron las bases del Programa, en cuanto a la fecha de publicación de resultados postulaciones línea Covid-19.
Resolución Exenta N°289 de fecha 5 de marzo del 2021	Nómina final de proyectos declarados admisibles e inadmisibles que participaron en la categoría equipamiento covid-19 del Programa Mejoramiento Integral De Bibliotecas Públicas versión 2021.
Resolución Exenta N°284 de fecha 5 de marzo del 2021	Modifica resolución exenta N°33 que aprueba bases del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Resolución Exenta N°313 de fecha 10 de marzo del 2021	Publica la lista de los proyectos beneficiados con recursos del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas
Resolución Exenta N°400 de fecha 13 de abril del 2021	Declara inadmisibles proyectos que participaron en el Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, versión 2021
Resolución Exenta N°558 de fecha 11 de mayo de 2021	Aprueba bases Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural – segunda convocatoria año 2021
Resolución Exenta N°624 de fecha 25 de mayo de 2021	Modifica Resolución Exenta N°33 que aprueba bases del Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
Resolución Exenta N°417 de fecha 16 de abril del 2021	Apruébase convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Porvenir
Resolución Exenta N°418 de fecha 16 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Coltauco
Resolución Exenta N°419 de fecha 16 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Corporación Cultural de Recoleta
Resolución Exenta N°420 de fecha 16 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Llay Llay
Resolución Exenta N°424 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 23 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
Resolución Exenta N°425 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 22 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Yungay
Resolución Exenta N°426 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Fresia
Resolución Exenta N°427 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Curepto
Resolución Exenta N°428 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Mostazal
Resolución Exenta N°429 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase APRUÉBASE el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 29 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Queilén

Resolución Exenta N°430 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt
Resolución Exenta N°431 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 9 de abril de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó
Resolución Exenta N°433 de fecha 19 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Traiguén
Resolución Exenta N°472 de fecha 22 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Rengo
Resolución Exenta N°473 de fecha 22 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Rengo
Resolución Exenta N°477 de fecha 26 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 29 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Resolución Exenta N°478 de fecha 26 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 18 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Arauco
Resolución Exenta N°479 de fecha 26 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 26 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Cochamó
Resolución Exenta N°480 de fecha 26 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 15 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Natales
Resolución Exenta N°481 de fecha 26 de abril del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 26 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Natales
Resolución Exenta N°550 de fecha 10 de mayo del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 29 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Chañaral
Resolución Exenta N°551 de fecha 10 de mayo del 2021	Apruébase el Convenio de Transferencia de recursos suscrito con fecha 29 de marzo de 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Ilustre Municipalidad de Chañaral

d. Fondo del Patrimonio Ley N° 21.045:

Denominación	Materia
Informe Reporte Metodológico	Metodología de Operación y selección de Beneficiarios del Fondo del Patrimonio Cultural
Resolución Exenta N°534 de fecha 10 de mayo de 2021	Aprueba bases de la convocatoria 2021, del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales
Resolución Exenta N°618 de fecha 20 de mayo de 2021	Modifica bases de la convocatoria 2021, del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales

e. Fondo del Patrimonio Ley N° 21.045 – Inversión:

Denominación	Materia
Informe Reporte Metodológico	Informe reporte metodológico y de caracterización de los beneficiarios artículo n° 4 ley covid-19, proyectos de inversión, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Decreto N°138 de fecha 1 de febrero del 2021	Identifica iniciativa (s) de inversión en el presupuesto del Sector Público, denominada Construcción Museo Regional de Ñuble, B.I.P. 40020233-0
Decreto N°194 de fecha 2 de febrero del 2021	Identifica iniciativa (s) de inversión en el presupuesto del Sector Público, denominadas Construcción Biblioteca Regional Los Lagos, Puerto Montt (B.I.P. 30091074-0); Habilitación, Construcción Archivo y Biblioteca Regional Punta Arenas (B.I.P. 30220022-0); Construcción Biblioteca Regional de la Araucanía (B.I.P. 30376489-0)
Informe de Ejecución Trimestral	Primer Informe de Ejecución Trimestral Fondos FET-COVID-SNPC
Resolución Exenta N°496, de fecha 28 de abril 2021	Aprueba convenio mandato celebrado con fecha 20 de abril del 2021, entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para el desarrollo del concurso de anteproyectos de arquitectura y desarrollo de proyecto de arquitectura asociados al proyecto de inversión denominado "Construcción Museo Regional de Ñuble" código BIP N°40020233-0.

4. Considerando que la Ley señala en su artículo 4, que la información debe ser remitida a través del Ministerio con el que se relaciona el organismo ejecutor, es que se remiten los antecedentes publicados por este Servicio, para que puedan ser informados a la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, tal como lo señala la norma.

Atentamente,

CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMH/JDG/SMV/smv.

Distribución:

- Ministerio de las Culturas, las Artes y el patrimonio
- c.c. Oficina de Partes del Servicio
- c.c. Unidad de Transparencia SNPC